

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFINITO CONSTRUCCIONES
INFICONS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO 2018**

En Quito, a los quince días del mes de marzo, del año dos mil dieciocho, a las 10h00 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle *Chimborazo N1-196 y Fco. De Orellana*, se instala la junta general de accionistas de INFINITO CONSTRUCCIONES INFICONS S.A., con la presencia de los señores; Juan Pablo Suárez Falconí, Sebastián Suárez Falconí y Nicolás Suárez Falconí, propietarios proporcionales de la totalidad del capital accionario.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente el señor Sebastián Suárez Falconí, y como secretario, el señor Juan Pablo Suarez Falconí.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también los informes de Gerente y Comisario.

Inmediatamente se pasa a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día que es la aprobación de Balances e informes, de la empresa INFINITO CONSTRUCCIONES INFIONS S.A.

En tal sentido, los accionistas en común acuerdo aprueban y resuelven:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil diecisiete, así como sus informes elaborado por la Gerencia y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 13h45, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas existentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.



Juan Pablo Suárez Falconí
Secretario de la Junta



Sebastián Suárez Falconí
Presidente de la Junta



Juan Pablo Suárez Falconí

SOCIOS



Sebastián Suárez Falconí



Nicolás Suárez Falconí